



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

OFICIO: DGRM/SGC/DPC/192/2023
Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023

ASUNTO: *Notificación de Adjudicación*

C. Edgar Carrera Martínez
Representante Legal
Klinner México, S. de R.L. de C.V.
Presente

En relación con el procedimiento de Adjudicación Directa AD/DGRM/DPC/012/2023, para la contratación de los servicios de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México me permito informar a usted que, le fue autorizada a su representada la adjudicación de conformidad con lo siguiente:

Prestador de servicios:	Klinner México, S. de R.L. de C.V.		
Partida	Descripción	Precio por elemento	Precio mensual por 4 elementos
Única	Limpieza 4 elementos 2 elementos en turno matutino de 07:00 a 15:30 hrs. de lunes a viernes. 2 elementos en turno vespertino de 11:00 a 20:00 hrs. de lunes a viernes	\$ 19,785.20	\$ 79,140.80
Periodo de prestación de los servicios: Del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2023. Previa comunicación con el administrador del contrato.		Subtotal por 10 meses	\$ 791,408.00
Lugar de prestación de los servicios: Casa de la Cultura Jurídica en Toluca Estado de México.		IVA	\$ 126,625.28
<p>Forma de pago: Los pagos se realizarán a mensualidad vencida a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) a entera satisfacción de la Suprema Corte y que la documentación para el pago reúna los requisitos fiscales.</p> <p>En caso de que la prestación del servicio no inicie en la fecha señalada, únicamente se pagará la parte proporcional de los servicios devengados.</p> <p>En términos de los artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de servicios no prestados a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados.</p>		Total	\$ 918,033.28



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

En su oportunidad se notificará la fecha en que deberán acudir a las oficinas del administrador del contrato, a efecto de formalizar el instrumento contractual correspondiente.

Se hace el atento recordatorio de que, a partir de la recepción del presente, dirija cualquier consulta relacionada con la entrega, pago, penalizaciones, etc., directamente con el administrador del contrato, con excepción de la fianza de cumplimiento.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente



Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos
Director General de Recursos Materiales

